



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0179-2016-UNAP
Iquitos, 03 de marzo de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 0104-FCB-UNAP-2016, presentado el 03 de marzo de 2016, por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 037-2016-FCB-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Ángel Ruiz Frías, decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 037-2016-FCB-UNAP, del 11 de febrero de 2016, en la que resuelve encargar a doña Blanca María Díaz Bardales, docente principal a dedicación exclusiva, la dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad antes mencionada, a partir del 02 de enero del 2016 hasta la elección del titular por el Consejo de Facultad;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 037-2016-FCB-UNAP, del 11 de febrero de 2016, de la Facultad de Ciencias Biológicas, de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar a doña Blanca María Díaz Bardales, docente principal a dedicación exclusiva, la dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, a partir del 02 de enero del 2016 hasta la elección del titular por el Consejo de Facultad."

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Recursos Humanos, y de Planificación y Presupuesto, para abonar al docente mencionado la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2016.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL